



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1

Teléfono 920 374 001

05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 30 DE MARZO DE 2016.

SRES ASISTENTES

SRA. ALCALDESA, DOÑA ANA ISABEL FERNÁNDEZ BLÁZQUEZ (PP).

DON DANIEL GARRO CARVAJAL (PP).

DOÑA ESPERANZA BLAZQUEZ JARA (PP).

DON JESUS PLASENCIA MUÑOZ (AD).

DON JUSTINO VINUESA GONZÁLEZ (C's).

DON JOSÉ MIGUEL BLÁZQUEZ MATEOS (PSOE).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 30 de marzo de dos mil dieciséis siendo las 19:30 horas. Debidamente convocados y notificados en forma, del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba indicados. Doña Ahinoa Salazar Garro (AD) no asistió a la sesión habiendo justificado su ausencia.

ORDEN DEL DIA

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por la Presidencia se interesa de los asistentes si hay algún reparo que efectuar al Acta de la Sesión anterior (22.02.2016), resultando aprobada por cinco votos a favor frente a una abstención (D. José Miguel Blázquez, ausente en dicha sesión) lo cual supone mayoría absoluta.

2º.- DACION DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de tres resoluciones de Alcaldía relativas a la concesión de terrazas de verano del actual ejercicio.

3º.- INSTANCIAS.

A) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 49/ FJB) relativa a filtraciones de agua hacia edificio sito en la calle San Miguel N^o4 y solicitando solución al respecto, por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se acordó proceder a estudiar el caso sobre el terreno.

B) Dada cuenta de instancia presentada (R.E. 99/ interesado FGB) por el arrendatario de los pastos cabríos del ejercicio 2015, relativo a los problemas para su arrendamiento causados por la falta de cierre de las parcelas limítrofes con la carretera comarcal 501, se debatió de forma generalizada existiendo consenso en que no se puede obligar desde el Ayuntamiento a que los particulares cierren sus propiedades debido a que no se trata de una autovía, no obstante acordándose por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) dirigirse a la Junta de Castilla y León intentando alguna gestión al respecto así como dirigirse al interesado recordándole el apoyo que el Ayuntamiento le presta desde hace numerosas anualidades.

C) Dada cuenta de instancia y documentación técnica que la acompaña (R.E. 98) presentada por el actual arrendatario (JMGC) del camping municipal solicitando ayuda municipal para acometer obras en el camping consistentes en la construcción de un lavadero cuyo presupuesto asciende a 14.786,78 euros, obras que en caso de acometerse quedarían a beneficio del Ayuntamiento como mejoras y que pone en relación con la necesaria adecuación de las instalaciones a la normativa vigente en materia de sanidad, se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), y después del oportuno debate, buscar una línea de subvención al respecto y tratar de nuevo la cuestión en Pleno según resulte de la cuantía y condiciones de la posible subvención a obtener.

D) Se dio cuenta de instancia presentada (R.E. 123/ FBG) solicitando ayuda económica del Ayuntamiento respecto de las obras que ha acometido recientemente consistentes en la reconstrucción de un muro caído en la carretera del camping, poniendo su petición en relación con la ayuda

acordada por el Pleno municipal respecto de obras de vecino de Guisando (ARN) por su mala situación económica. La Sra. Alcaldesa propuso desestimar la petición al considerar que las condiciones de uno y otro supuesto son muy distintas, después del oportuno debate y pasada la cuestión a votación, se acordó desestimar la petición formulada por tres votos a favor (Concejales del Grupo Popular) frente a tres abstenciones (Concejales presentes de AD, PSOE y C's) lo cual supone mayoría simple.

4º.- SUBVENCIONES.

A) Se dio cumplida cuenta de la subvención a solicitar a la Diputación Provincial en la línea de realización de obras y servicios de interés general y adquisición de equipamiento para el año 2016.

B) Se dio cumplida cuenta de la subvención (5.026,01 €) a conceder por la Diputación Provincial al Ayuntamiento para materiales empleados en el Plan de Fomento de Empleo Agrario para zonas rurales deprimidas (PER o PEA).

C) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (21.03.2016) a la Diputación Provincial de Avila en la línea de incentivar el equipamiento y mantenimiento de locales habilitados para la tercera edad.

D) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 46) a la Diputación Provincial en el programa para el equipamiento de señalización vertical.

E) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 49) a la Diputación Provincial para la realización de actividades de carácter cultural.

F) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 39) a la Diputación Provincial para la realización de actividades de carácter deportivo.

G) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 33) a la Diputación Provincial en el programa de arreglo de caminos agrarios 2016.

H) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 27) a la Diputación Provincia en la línea de ayuda para contratar Auxiliares de desarrollo Rural.

I) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 28) a la Diputación Provincial para obras de conservación y mejora de centros escolares.

J) Se dio cuenta de la subvención solicitada por Alcaldía (R.S. 29) a la Diputación Provincial para obras del Plan Extraordinario de Inversiones 2016 ("separación de redes de aguas pluviales de las redes de saneamiento", 25.310,00 euros).

5º.- URBANISMO.

A) La Sra. Alcaldesa, poniendo en antecedentes a la corporación respecto de las ocasiones anteriores en las que se ha tratado el asunto en Pleno (dos acuerdos de pleno anteriores y la mención al comienzo de la anterior sesión de Pleno a que no se había votado la cuestión y que se volvería a tratar); dio de nuevo cuenta de la instancia presentada en su día (R.E. 601/ interesado CFG), relativa a solicitud de enganche a la red de suministro de agua para parcela sita en el paraje de "El Santo", proponiendo votar al respecto y reiterando su propuesta de desestimar la petición debido a que no se justifica la necesidad del enganche. Pasada la cuestión a votación la propuesta de Alcaldía obtuvo tres votos a favor (Concejales del PP) frente a tres abstenciones (D. Jesús Plasencia, D. Justino Vinuesa y D. José Miguel Blázquez) lo cual su aprobación por mayoría simple.

B) Se dio cumplida cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (12.02.2016) para limpieza, entrada y cierre en parcela sita en la calle Pintor Ricardo Montesinos Nº 3 (promotor FMQ) quedando la corporación enterada.

C) Se dio cumplida cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (12.02.2016) para diversas reformas interiores en vivienda sita en la calle Carrera Nº 42 (promotor GGS) quedando la corporación enterada.

D) Se dio cumplida cuenta de licencia de obras concedida por Alcaldía (07.03.2016) para construcción de cerramiento metálico parcial y reparación de estanque en parcela sita en el paraje de "Guayerbas" (promotor CAN) quedando la corporación enterada.

E) La Sra. Alcaldesa dio cuenta mediante su lectura, de la contestación escrita (R.S. 47/ 21.03.2016) que remitió al

Concejal D. Jesús Plasencia (AD), relativa a escrito presentado por éste (R.E. 167) referente a obras que están acometiéndose en el Usero (promotor GGC). Don Jesús Plasencia requirió que se realice inspección por el técnico municipal, que se aplique siempre la ordenanza municipal relativa a la ocupación de terrenos públicos con materiales de obras, manifestó que la suma de presupuestos presentados para las diversas licencias (26.000,00 €) es manifiestamente inferior al coste de la obra y que en su opinión, vista la normativa, sí serían obligatorias las tejas curvas árabes que se requieren por el Ayuntamiento en ocasiones hasta para enramadas en suelo rústico. La Sra. Alcaldesa manifestó que la ordenanza de ocupación del suelo con materiales se está aplicando y que las tejas en dicha zona no son estrictamente obligatorias ("preferiblemente"), D. Justino Vinuesa (C`s) recordó el compromiso municipal de que cuando acabe la obra se irá a inspeccionarla y valorarla sobre el terreno, mostrando todos los Concejales su conformidad al respecto.

6º.- PLIEGOS MEDIO AMBIENTE.

A) Dada cuenta de la solicitud presentada al respecto (R.E. 164/ FGB) se acordó por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) la adjudicación al interesado (FGB) del aprovechamiento de pastos cabríos del ejercicio 2016 de conformidad con los pliegos vigentes al respecto.

B) Dada cuenta del pliego de condiciones técnicas remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del lote de aprovechamientos de resinas indicado a continuación, éste resultó aprobado por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): Lote AV-RES-0249-2016 (año 1 de 2), 1.710 pies.

C) Dada cuenta de los pliegos de condiciones técnicas remitidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del lote de aprovechamiento de pastos madroño y durillo indicado a continuación, éste resultó aprobado por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta): Lote AV-PDI-0049/2016.

C) Por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta) se dejó en suspenso la aprobación de lote AV-

API-0046º/2016 de Colmenas cuyos pliegos se han remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente.
D) Dada cuenta de los pliegos de condiciones técnicas remitidos por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto del "Lote AV-CAZ-0053º/2016 de Caza", éste resultó aprobado por unanimidad de los asistentes (seis, mayoría absoluta), siendo adjudicataria la Asociación Socio Cultural Deportiva de Cazadores de Guisando (CIF G05140462).

E) Se dio cumplida cuenta de escrito remitido (R.E. 143) por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León solicitando ampliación e informe del acuerdo de Pleno del pasado 24.11.2015 (punto 3ºC) relativo a los pastos cabríos 2015, así como de la documentación de la contestación remitida (R.S. 45) por el Ayuntamiento, quedando la corporación enterada.

7º.- BIBLIOTECA.

La Alcaldesa dio cumplida cuenta a la corporación de la propuesta del Tribunal de valoración creado al efecto al respecto de las propuestas presentadas (6) para la plaza de la biblioteca, aula de informática y sala de exposiciones siguiendo las bases y convocatoria aprobadas en sesión de pleno del 22.02.2016, así como de los principales trámites realizados (plazos, anuncios, presentación de documentación, valoración inicial, alegaciones, valoración definitiva y publicación) y documentación empleada, poniendo la cuestión en relación con los anteriores acuerdos de Pleno en la materia.

El Secretario que suscribe como vocal del Tribunal y contestando a pregunta de D^a. Esperanza Blázquez Jara (PP) dio cuenta de las alegaciones (2) presentadas al respecto de las valoraciones iniciales y de las resoluciones adoptadas al respecto.

Pasada la cuestión a votación, se acordó por unanimidad de los presentes (seis, mayoría absoluta) ratificar la propuesta presentada, y comenzar con las contrataciones (de tres meses cada una) por el orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo.

8º.- MADERAS.

A) Se dio cumplida cuenta de la adjudicación, previos los trámites oportunos (oferta, autorización por el Servicio Territorial de Medio Ambiente) y por Decreto de Alcaldía (29.02.2016) expedido en procedimiento negociado, de los lotes (4) de maderas "208/13, 197/14, 225 y 226 del 2015" a la empresa Explotaciones Forestales Ramos S.L. por una cuantía total de 17.135,56 euros de los que el 85% corresponde al Ayuntamiento como propietario del monte de utilidad pública.

B) En relación con los lotes de maderas (250, 251 y 252) del presente ejercicio, se dio cuenta de que la subasta de los mismos tendrá lugar el miércoles 6 de abril.

9º.- MOCIONES.

A) La Alcaldesa dio lectura íntegra a una proposición de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores relativa a los lobos, aprobándose, por cuatro votos a favor (los tres Concejales del PP y el Concejales del PSOE) frente a dos abstenciones (los portavoces de AD y de C`s), lo cual supone mayoría absoluta: 1/ El apoyo a los ganaderos de nuestro municipio, ya que con su actividad contribuyen a crear riqueza y a mantener población en nuestro medio rural; 2/ El respaldo al acuerdo adoptado entre las OPAS y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de modo que cuando sea necesario por el incremento del número de ataques de lobo se intensifique el control poblacional, siempre en el marco de la legalidad vigente; 3/Dar traslado de este acuerdo al Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León.

B)La Alcaldesa dio lectura a una proposición de su grupo municipal (grupo popular) referente a la defensa de las Diputaciones Provinciales, aprobándose por tres votos a favor (los tres Concejales del Grupo Popular), frente a un voto en contra (Concejales de C`s) y dos abstenciones (los portavoces de AD y del PSOE), lo cual supone mayoría simple: 1/ Reivindicar el valor institucional de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares como gobiernos que cumplen la misión de cooperar en la vertebración territorial y de velar por la igualdad y acceso de todos los ciudadanos a los servicios necesarios; 2/ Exigir

al futuro Gobierno de la Nación que respete estas instituciones para no castigar a los millones de españoles que, bajo su amparo, conviven en municipios rurales; 3/ Valorar que el presente inmediato de las Diputaciones, Cabildos y Consells insulares no pasa por su eliminación, sino por alcanzar, junto con los Ayuntamientos, el objetivo de dotarse de unas administraciones modernas y eficaces al servicio de los ciudadanos en las que no se solapen competencias, y que cuenten con el mismo nivel de calidad y autosuficiencia de las demás Administraciones del Estado.

10º.- ASUNTOS DE ALCALDIA.

A) La Alcaldesa respondiendo a preguntas y ruegos de sesiones anteriores procedió a dar cumplida y detallada cuenta mediante su lectura a las diferentes dietas, indemnizaciones y retribuciones relativas a los Concejales de la anterior corporación, manifestando que también proporcionará la información por escrito.

B) La Alcaldesa dio cumplida cuenta a la corporación de diversas reuniones mantenidas en función de su cargo desde la última sesión: jornadas de la Diputación Provincial reuniones con la Consejería de la sanidad, la presentación pública del Plan Director, reunión con técnico de la diputación para examinar sobre el terreno diversas cuestiones pendientes (travesía, depuradora, legalización de aguas, camino herrón, charco verde).

C) La Alcaldesa dio cuenta de la recaudación del mercadillo de obras de arte celebrada con destino a obtener fondos para un busto de Goya, la cual ha recaudado una cuantía cercana a los 900,00 euros.

D) La Alcaldesa dio cuenta de que este año por medio de la Mancomunidad los Galayos le corresponderán a Guisando dos mangueristas respecto del camión de incendios de dicha mancomunidad.

E) La Alcaldesa informó de reunión prevista (06.04.2016) en la Subdelegación del Gobierno y a la que está convocada, en materia de inmigración.

F) La Alcaldesa informó de reuniones que está manteniendo con representantes del Servicio Territorial de Medio Ambiente relacionadas con posibles permutas de terrenos.

G) Se dio cuenta de trámites que están efectuándose con técnicos de la Diputación Provincial para mejorar la recepción y cobertura de señales de televisión y móviles.

H) Se dio cuenta de expediente sancionador iniciado (29.01.2016) por la Confederación Hidrográfica del Tajo contra el Ayuntamiento por derivación de aguas y construcción de arqueta en el paraje "chorrera de la lancha", y de la contestación/alegaciones municipales al respecto (R.S. 10).

11º.- ASUNTOS DIVERSOS.

A) Se dio cuenta de informe favorable de Alcaldía emitido (21.03.2016) respecto del "III Ultra Trail de Gredos", así como de escrito presentado (R.E. 60/ interesado JHP) en relación con igual prueba comentándose en términos generales la colaboración municipal debida a que uno de los avituallamientos de la prueba es en Guisando.

B) Se dio cuenta a la corporación de escrito remitido (R.E. 177) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente denegando la modificación solicitada por particular (CGB) de parte del trazado de la "colada de la fuente del brezo a los poyos".

C) Se dio cumplida cuenta de Circular remitida (R.E. 141) por la Mancomunidad de Municipios Bajo Tietar en relación con ayuda en materia de "cultura y deportes" (1.000,00 euros).

D) Se dio cumplida cuenta de Circular remitida (R.E. 142) por la Mancomunidad de Municipios Bajo Tietar en relación con ayuda en materia de "arreglo de caminos" (3.000,00 euros).

E) Se dio cuenta de la "III ruta turística" de vehículos y motocicletas clásicas en Guisando organizada por la Asociación Cultural Eborá Veteran Car, que tendrá lugar en mayo y para la que piden colaboración municipal (premio para concurso fotográfico consistente en una comida en restaurante de la localidad).

F) Se dio cuenta de dos escritos (R.E. 85 y 159 respectivamente) presentados por el Presidente de la Asociación de Jubilados en relación con la fiesta del sopetón y con la fiesta de los enamorados, y con sus costes quedando la corporación enterada en relación con el

acuerdo de colaboración entre dicha asociación y el Ayuntamiento.

G) Se dio cuenta de convenio de colaboración firmado (11.03.2016) entre el Ayuntamiento y el centro de estudios Yorkshire S.L. para la realización de prácticas de uno de sus alumnos en materia de gestión administrativa en las dependencias municipales.

12º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de facturas (6/ listado en el expediente del acta) por valor de 6.356,96 €, resultando aprobadas por unanimidad de los Sres. Concejales asistentes (cinco, mayoría absoluta), con las abstenciones precisas por razón de interés o parentesco. Respecto de la factura de IST se aclaró a pregunta de D. Jesús Plasencia que se trata de los trabajos acometidos respecto del Plan Director hasta el momento y que en caso de querer prolongar la colaboración se tendría que contratar por el Ayuntamiento.

13º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º/ D. Justino Vinuesa (C`s) pregunto por el motivo de haber cortado el Ayuntamiento un pino en la Era y por su destino. La Alcaldesa contestó que el motivo de la corta era que estaba causando daños en la estructura de una de las casas de la zona, preguntando el Concejales si existía informe técnico al respecto a lo que la Alcaldesa contestó que no; y respecto del destino la Alcaldesa le contestó que se había decidido dejar para leña de los vecinos, postura respecto de la cual D. Justino Vinuesa mostró su disconformidad en el sentido de que debía haberse enajenado.

2º/ D. Justino Vinuesa (C`s) preguntó acerca de que solución se tenía prevista para la plaga de orugas existente en el pino sito en las cercanías del parque público de la Era. La Alcaldesa y el Teniente de Alcalde dieron explicaciones de haberse asesorado acerca de diversos intentos de eliminarlas que hoy por hoy son ilegales, informando a la corporación de haber adquirido un tratamiento que podrá iniciarse en octubre y que se hará extensivo a diversos pinos de la zona de Risquillo.

3º/ D. Justino Vinuesa (C`s) formuló un ruego en el sentido de que se celebre una sesión de Pleno participativa,

en la que los vecinos puedan intervenir y formular preguntas a los Concejales. La Sra. Alcaldesa dio lectura a la normativa de régimen local que prohíbe la intervención del público en las sesiones de Pleno, diferenciándola de que una vez finalizadas las sesiones de Pleno la normativa permite, en su caso, abrir un turno de intervenciones del público asistente que debería desarrollarse con educación y respeto.

4º/ D. Justino Vinuesa (C`s) preguntó en qué situación se encontraba la cuestión referente a calle en la zona de la Ermita que se había tratado en alguna reunión del correspondiente grupo de trabajo, contestando la Alcaldesa que no se ha dejado de recabar información sobre la materia y que se está trabajando en la línea de que la calle pase a ser pública.

5º/ D. Justino Vinuesa (C`s) preguntó si existe algún inconveniente para que un día el Secretario le dé cuenta de las facturas pequeñas que no pasan por Pleno, contestando la Alcaldesa que no existe inconveniente, y explicando que el motivo de aprobarse facturas de poca cuantía por Alcaldía como en cualquier Ayuntamiento es para agilizar el funcionamiento municipal.

6º/ D. José Miguel Blázquez (PSOE) preguntó cuándo se va a convocar el concurso para elegir un logotipo de Guisando para la página web, cuestión incluida en el plan director de turismo, contestando la Sra. Alcaldesa que todavía no existe fecha.

7º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) manifestó que para que el plan de turismo funcione, el primer implicado debe ser el propio Ayuntamiento, añadiendo que durante la época de Semana Santa el pueblo ha estado sucio, y que no puede permitirse que la zona de la subida de la carretera del camping a la altura del mirador esté ocupada por maquinaria y materiales de construcción, por lo que formuló un ruego en el sentido de que el Ayuntamiento lo señalice adecuadamente como mirador, y ponga elementos de mobiliario urbano tales como bolardos que impidan que se aparque en dicho tramo y que se depositen materiales en él.

8º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que de una vez por todas se aplique

rigurosamente la ordenanza municipal relativa al depósito de materiales de construcción en la vía pública, con la debida vigilancia y exacciones, recalcando que ya ha formulado esta petición en Pleno en varias ocasiones.

9º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que el Ayuntamiento adopte de una vez un criterio claro respecto de los aparcamientos en la plaza de la Constitución con condiciones, y horarios que permita a los usuarios saber a qué atenerse.

10º/ D. Jesús Plasencia Muñoz (AD) formuló un ruego en el sentido de que cuando se efectúe la lectura de contadores de agua por los operarios o encargado municipales, se dé cumplida cuenta de los inmuebles que consumen agua pero no cuentan con contador. La Sra. Alcaldesa manifestó que sólo hay consumo de agua en inmuebles con contador, que no hay constancia de otros supuestos, y que las casas sin contadores no consumen agua, manifestándose D. Jesús Plasencia en sentido contrario, reiterando que existen casos de inmuebles sin contadores de agua pero que cuentan con abastecimiento y respondiendo la Alcaldesa que tratará el tema con el encargado municipal.

11º/ D. Justino Vinuesa (C`s) formuló un ruego en el sentido de que cuando por los particulares se saquen determinados trastos que no son de la competencia de la empresa de recogida de basuras, el Ayuntamiento los retire de la vía pública y transporte a un punto común. La Sra. Alcaldesa, el referido Concejal y D. Jesús Plasencia debatieron acerca de diversos aspectos de la cuestión por el peligro de que se convirtiese en costumbre depositar en la vía pública todo tipo de materiales despreocupándose de las fechas de recogida y del ente encargado de su recogida, consensuando el tratar la cuestión con la Mancomunidad Bajo Tietar, dada su reciente reforma de estatutos en la materia de escombros de obras y puntos limpios.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y cincuenta y seis minutos (22:56) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, dé lo que como Secretario Céfifico.

Vº Bº, EL ALCALDE

EL SECRETARIO

